

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE CULTURA

CORRECCION de errores de la Orden de 15 de septiembre de 1987, por la que se convocan los Juegos Deportivos de Andalucía para 1987/1988 (BOJA núm. 79, de 18.9.87).

Advertidos errores en el Texto del Anexo a la Orden de referencia, éstos deberán corregirse como sigue:

Punto 4 del Anexo, párrafo 1º: En la relación de Deportes que se cita, deberá incluirse «Atletismo (incluye la modalidad de Campo

a Través)».

Punto 4 del Anexo, párrafo 2º: Deberá suprimirse la expresión «de la anterior relación» de la redacción dada.

Punto 4 del Anexo, último párrafo: Donde dice «al finalizar el plazo de Fase Andaluza» debe decir «al finalizar el plazo de Inscripción y para convocar Fase Andaluza...».

Punto 8.2.1.: Ajedrez. Donde dice «... los tres equipos mejores clasificados...» debe decir «... los tres deportistas mejor clasificados que no formen parte del equipo campeón Provincial».

Sevilla, 22 de septiembre de 1987

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE HACIENDA

DECRETO 227/1987, de 23 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Manuel Martínez Rastrojo, como Delegado Provincial de la Consejería de Almería.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, o propuesta del Consejero de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de septiembre de 1987

DISPONGO:

Artículo único. Vengo a cesar como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Almería, a D. José Manuel Martínez Rastrojo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 23 de septiembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

DECRETO 228/1987, de 23 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Requena García, como Delegado Provincial de la Consejería de Almería.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, o propuesta del Consejero de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de septiembre de 1987

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar a D. Manuel Requena García, como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Almería.

Sevilla, 23 de septiembre de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

2.2. Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1987, sobre sustitución de don José Pérez Vargas y don Jacinto Cruz López, como miembros del Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria.

SECRETARIA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Visto el escrito presentado por D. José Pérez Vargas, vocal titular del Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria, en el que solicita ser sustituido como miembro de dicho Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Mesa del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 1987, ha acordado:

1º. Designar vocal titular del mencionado Tribunal Calificador a D. Carlos Paniagua Durán, Oficial de Gestión del Parlamento de Andalucía, quien actuará además como Secretario del referida Tribunal.

2º. Designar a D. Antonio Jesús Tagua Jiménez, Jefe de Nego-

ciado del Servicio de Publicaciones, vocal suplente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, quien actuará además como Secretario del referido Tribunal.

Asimismo, visto el escrito presentado por D. Jacinto Cruz López, vocal suplente del Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria, en el que solicita ser sustituido como miembro de dicho Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Mesa del Parlamento de Andalucía en la sesión arriba indicada, ha acordado designar a D. José Escobar Pérez, Jefe de Negociado del Servicio de Gestión Parlamentaria, en sustitución de D. Jacinto Cruz López.

Sevilla, 8 de septiembre de 1987.- El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1987, de la Mesa del Parlamento, por la que se acuerda aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de promoción interna para la provisión de una de las dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1987, ha acordado, de acuerdo con lo

previsto en el punto 4.4. de las Bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de una de las dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria por el turno de promoción interna, aprobar la lista definitiva de Sres. aspirantes admitidos al turno de promoción interna.

ADMITIDOS

Nº orden	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	Amodeo García, Fernando Luis	28.463.152
2	Camponario García, Francisco José	28.460.818
3	Fernández García, Angel	28.672.356
4	Guzmán García, Joaquín	28.501.429
5	Martín Bernárdez, Beatriz	28.573.904
6	Martín Prieto, Mercedes	28.521.893
7	Pérez Albioc, Macarena	28.466.610
8	Ramírez Parrala, Juan Antonio	28.554.815
9	Tur Vigil, María del CORMEN	28.464.208

Sevilla, 22 de septiembre de 1987.- El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1987, de la Mesa del Parlamento, por lo que se acuerda aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión por el turno libre de una de las dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en la sesión arriba indicado, de acuerdo con lo previsto en el punto 4.1. de las Bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión por el turno libre de una de las dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria del Parlamento de Andalucía, ha acordado aprobar la lista provisional de los Sres. aspirantes admitidos al turno libre.

ADMITIDOS

Nº orden	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	Calo Pérez, Dolores	75.383.491
2	Castra Díez, Clotilde	28.850.302
3	De Ferrater Beca, Enrique R.	28.514.239
4	Díaz del Corral, José Manuel	75.739.044
5	Díaz del Corral, M ^a Obdulia	24.221.782
6	Díaz Rodríguez, M ^a Amparo	28.536.501
7	Fuentes Piñero, Manuel A.	28.570.705
8	García Mateos, Cándido	31.623.632
9	García Mateos, Rosaria	31.607.943
10	Guerrero Casas, Miguel	27.239.390
11	Jiménez de la Serna, Pilar	28.704.715
12	Jiménez Ortega, Almudena	28.685.481
13	Jiménez Sánchez, M ^a Carmen	75.338.229
14	Lara Rodríguez, Joaquín	27.289.933
15	Mantes Díez, Manuel	27.299.609
16	Marán de la Fuente, M ^a Pilar	28.447.081
17	Naranjo Carrillo, Joaquín M.	28.566.240
18	Páez García, M ^a Isabel	28.714.900
19	Paredes Bermudo, Soledad	75.391.270
20	Romírez Sutil, M ^a del Carmen	28.671.258
21	Reyes Macías, María Dolores	75.421.629
22	Rodénas Alvarez, Blas Antonio	28.522.240

23	Rodríguez Quirós, Agustín	75.415.548
24	Silva Silvo, Antonio	28.679.490

Los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de septiembre de 1987.- El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se modifica la fecha de publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos a la convocatoria pública para cubrir posibles interinidades en Centros Públicos de Educación General Básica durante el curso 87/88, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ilmos. Sres.:

Habiéndose establecido en la Resolución de 15 de junio de 1987 (BOJA de 30 de junio), en su norma 9, plazo del 7 al 15 de septiembre de 1987 para la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos a la convocatoria pública para cubrir posibles interinidades en Centros Públicos de Educación General Básica en Andalucía.

Esta Dirección General ha resuelto modificar la fecha de publicación de dichas listas, ampliándola hasta el 15 de octubre.

Sevilla, 14 de septiembre de 1987.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia en Andalucía.

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se modifica la fecha de publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos a la convocatoria pública para cubrir posibles interinidades en Centros Públicos de Enseñanzas Medias en Andalucía.

Ilmos. Sres.:

Habiéndose establecido en la Resolución de 15 de junio de 1987 (BOJA de 3 de julio), en su norma 5 a), plazo del 1 al 20 de septiembre de 1987 para la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos a la convocatoria pública para cubrir posibles interinidades en Centros Públicos de Enseñanzas Medias en Andalucía.

Esta Dirección General ha resuelto modificar la fecha de publicación de dichas listas, ampliándola hasta el 15 de octubre.

Sevilla, 18 de septiembre de 1987.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 4 de agosto de 1987, por lo que se concede una subvención de un millón de pesetas, a la Escuela Ecijana de Tauromaquia.

Visto el expediente instruido por la Delegación Provincial de esta Consejería de Gobernación en Sevilla, en el que consta, entre otros extremos, la fiscalización favorable de la Intervención Delegada

para la concesión de una subvención a la Escuela Ecijana de Tauromaquia en base al interés que la misma supone para jóvenes andaluces para los que constituye un estímulo para recibir otras enseñanzas complementarias y la necesidad de ayuda económica para la continuidad de dicha escuela.

En virtud de las atribuciones que me vienen otorgadas por la Orden de 23 de julio de 1985, por la que se regula la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro; y atendiendo asimismo a las funciones que se me otorgan en la Ley 5/1983, de 19 de julio,